

Memoria



SENADO

Organizan



Colaboran



Jornadas

“Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica”

Miércoles 15 y jueves 16 de marzo de 2023

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



Colaboradores



INDICE

1. Introducción	3
2. Programa	4
3. Análisis del perfil de las personas inscritas	12
4. Satisfacción de las Jornadas	15

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



Colaboradores



Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones

1. Introducción

Las Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica", tuvieron lugar en el Senado y a nivel virtual, durante las mañanas de los días 15 y 16 de marzo de 2023.

Fueron organizadas por la Fundación ONCE, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Estatal) y la Fundación Aequitas-Consejo General del Notariado, con la colaboración de Plena Inclusión y la Asociación LIBER.

Contamos con 180 inscritos presenciales y 461 inscritos virtuales, en total, 641.

El nivel de satisfacción fue bastante alto con una valoración global de las Jornadas de un 4.54 sobre 5.

El evento fue plenamente accesible con interpretación de lengua de signos, así como subtítulo.

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



Colaboradores



Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones

2. Programa

En las siguientes líneas vamos a exponer el programa de las Jornadas, así como el enlace al video de cada mesa redonda.

Inauguración (miércoles 15 de marzo de 9,30 h. a 10,15 h.)

La **composición de la Mesa** fue la siguiente:

- Presidencia: Sr. D- Ander Gil García. Presidente. Senado
- Sr. D. Luis Cayo Pérez Bueno. Presidente. CERMI.
- Sr. D. Alberto Durán López. Vicepresidente Ejecutivo. Fundación ONCE.
- Sr. D. José Ángel Martínez Sanchiz. Presidente. Consejo General del Notariado y de la Fundación Aequitas.
- Sra. Dña. Almudena Castro-Girona Martínez. Notaria. Directora de la Fundación Aequitas y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Unión Internacional del Notariado.UINL.



<https://cermi.es/multimedia/jornada-mas-de-un-ano-tras-la-ley-82021-por-la-que-se-reforma-la-legislacion-civil-y-procesal-1-15032023>

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



Colaboradores



Mesa Redonda: ¿Qué implica la Ley para nosotros? (miércoles 15 de marzo de 10,15 h. a 11,15 h.)

La **composición de la Mesa** fue la siguiente:

- Sr. D. Daniel Gil López. KYRIOS
- Sr. D. Salvador Martínez Baringo. GRANADOWN
- Sra. Dña. María Pino López. FUTUCAM
- Sr. D. Álvaro Martín-Moreno Guijarro. Director General de la Fundación KYRIOS.
- Moderador: Sr. D. Gregorio Saravia Méndez. Delegado del CERMI Estatal para los Derechos Humanos y la convención de la ONU de la Discapacidad.



<https://cermi.es/multimedia/jornada-mas-de-un-ano-tras-la-ley-82021-por-la-que-se-reforma-la-legislacion-civil-y-procesal-2-15032023>

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



Colaboradores



Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones

Mesa Redonda El ejercicio de la capacidad jurídica en condiciones de igualdad (miércoles 15 de marzo de 11,15 h. a 12,30 h.)

La **composición de la Mesa** fue la siguiente:

- Sr. D. Juan Manuel Fernández Martínez Vocal del Consejo General del Poder Judicial. Presidente del Foro Justicia y Discapacidad
- Sra. Dña. María José Segarra Crespo. Fiscal de Sala del Tribunal Supremo para la Protección de Personas con Discapacidad y Mayores.
- Sra. Dña. Almudena Castro-Girona Martínez. Notaria. Directora de la Fundación Aequitas y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Unión Internacional del Notariado.UINL.
- Sr. D. Torcuato Recover Balboa. Abogado y Asesor jurídico de Liber.
- Moderador: Sr. D. José Marqueño de Llano. Notario. Presidente Honorario de la Unión Internacional del Notariado. UINL



<https://cermi.es/multimedia/jornada-mas-de-un-ano-tras-la-ley-82021-por-la-que-se-reforma-la-legislacion-civil-y-procesal-3-15032023>

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



Colaboradores



Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones

Mesa Redonda Reformas pendientes en las diferentes Comunidades Autónomas (miércoles 15 de marzo de 13,00 h. a 14,15 h.)

La **composición de la Mesa** fue la siguiente:

- Sr. D. Fernando García Vicente. Presidente de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil. Comunidad Autónoma de Aragón
- Sr. D. Jordi Ribot Igualada. Catedrático de la Universidad de Girona. Comunidad Autónoma de Cataluña
- Sra. Dña. Alicia Calaza López. Notario de A Estrada (Pontevedra).
- Sr. D. Ignacio Iriarte Aristu. Secretario General Técnico del Departamento de Derechos sociales del Gobierno de Navarra
- Sr. D. Andres Urrutia Badiola. Notario y Presidente de la Academia de la Lengua Vasca.
- Moderador: Sr. D. Miguel Ángel Cabra de Luna. Director Técnico de Movimientos Sociales y Alianzas de Fundación ONCE



<https://cermi.es/multimedia/jornada-mas-de-un-ano-tras-la-ley-82021-por-la-que-se-reforma-la-legislacion-civil-y-procesal-4-15032023>

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



Colaboradores



Mesa Redonda ¿Qué ocurre en los diferentes territorios? (jueves 16 de marzo de 9,45 h. a 11,00 h.)

La **composición de la Mesa** fue la siguiente:

- Sr. D. Luis Gonzaga García. Presidente de CERMI Aragón.
- Sr. D. Josep María Solé. CERMI Cataluña (COCARMI).
- Sr. D. Luciano Fernández Pintor. Presidente de CERMI Galicia.
- Sra. Dña. Mariluz Sanz Escudero. Presidenta CERMI Navarra.
- Moderador: Sr. D. Rafael de Lorenzo García. Secretario General del Consejo General de la ONCE.



<https://cermi.es/multimedia/jornada-mas-de-un-ano-tras-la-ley-82021-por-la-que-se-reforma-la-legislacion-civil-y-procesal-5-16032023>

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



Colaboradores



Mesa Redonda Aspectos prácticos de la Ley 8/21 (jueves 16 de marzo de 11,00 h. a 12,15 h.)

La **composición de la Mesa** fue la siguiente:

- Sr. D. David Mayor Fernández. Fiscal Adscrito a la Fiscalía de Sala de Discapacidad y Mayores.
- Sr. D. Manuel Rueda Díaz de Rábago. Director de la sección jurídica de la Fundación Aequitas.
- Sr. D. Rafael Armesto del Campillo. Abogado especialista en discapacidad. Red de juristas plena inclusión (FEVAS-PAIS VASCO).
- Sra. Dña. Ana Lima Fernández Profesora de la UCM y Directora de Servicios Sociales.
- Moderador: Sr. D. Gonzalo Lopez Ebri. Teniente Fiscal de Valencia. Patrono de Aequitas y Presidente del Indisva.



<https://cermi.es/multimedia/jornada-mas-de-un21-ano-tras-la-ley-82021-por-la-que-se-reforma-la-legislacion-civil-y-procesal-6-16032023>

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



Colaboradores



Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones

Mesa Redonda Consecuencias de la Ley 8/21 (jueves 16 de marzo de 12,45 h. a 14,00 h.)

La **composición de la Mesa** fue la siguiente:

- Sr. D. Isidoro Martín Dégano. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la UNED.
- Sra. Dña. Inés de Araoz Sánchez-Dopico. Coordinadora del Departamento jurídico en Plena Inclusión España.
- Sr. D. Rafael de Asís Roig. Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Carlos III.
- Sr. D. Javier Hernández García. Delegado del Consejo General del Poder Judicial de discapacidad en el Tribunal Supremo.
- Moderadora: Sra. Dña. Pilar Villarino Villarino. Directora Ejecutiva del CERMI Estatal.



<https://cermi.es/multimedia/jornada-mas-de-un-ano-tras-la-ley-82021-por-la-que-se-reforma-la-legislacion-civil-y-procesal-7-16032023>

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



Colaboradores



Conclusiones y clausura (jueves 16 de marzo de 14,00 h. a 14,30 h.)

La **composición de la Mesa** fue la siguiente:

- Sr. D. Manuel Rueda Díaz de Rábago. Director de la sección jurídica de la Fundación Aequitas.
- Sr. D. Álvaro Cuesta Martínez. Patrono de la Fundación Aequitas. Vocal del Consejo General del Poder Judicial. Diputado en 8 legislaturas (1986-2016).
- Sr. D. Emilio Olabarria Muñoz. Patrono de la Fundación Aequitas. Diputado en 5 legislaturas (1986-2016).
- Sr. Francisco Vañó Ferre. Patrono de la Fundación Aequitas. Diputado en 4 Legislaturas (2004-2019).



<https://cermi.es/multimedia/jornada-mas-de-un-ano-tras-la-ley-82021-por-la-que-se-reforma-la-legislacion-civil-y-procesal-clausura-8-16032023>

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



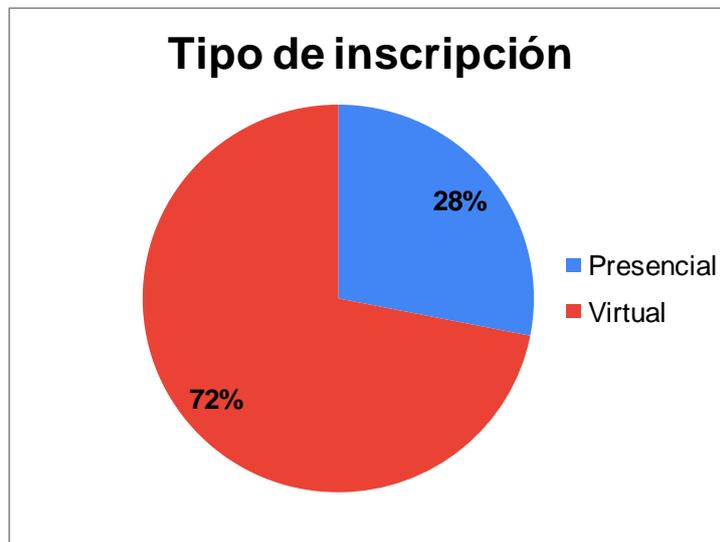
Colaboradores



3. Análisis del perfil de las personas inscritas

Tipo de inscripción

Las jornadas, de carácter híbrido, contaron con 641 personas inscritas, de las cuales 180 lo hicieron de forma presencial (28%) y 461 lo hicieron de forma virtual (72%).



Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



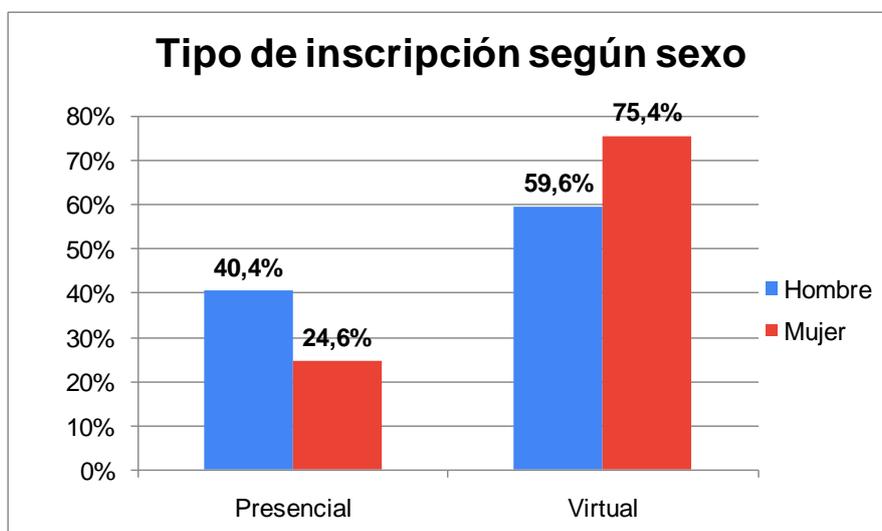
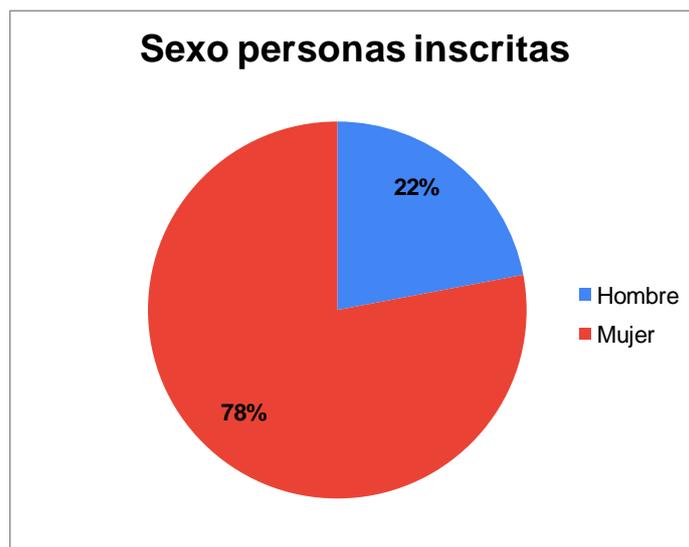
Colaboradores



Inscripción según sexo

El número de mujeres inscritas ha sido mayor que el número de hombres, con un total de 500 mujeres (78%) frente a 141 hombres (22%).

Tanto hombres como mujeres se decantan por una inscripción a las Jornadas de manera virtual. Sin embargo, el porcentaje de presencialidad es bastante mayor entre los hombres (40,4% de hombres frente a 24,6% en mujeres), y, en consecuencia, la opción de la virtualidad es bastante mayor entre las mujeres (75,4% mujeres frente a 59,6% de los hombres).



Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



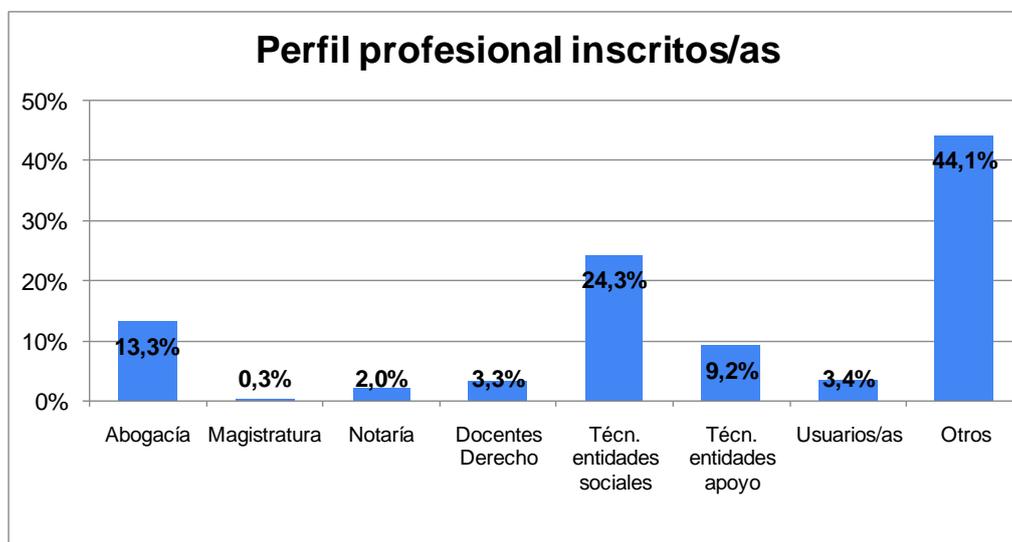
Colaboradores



Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones

Perfil de los profesionales asistentes

Cerca de una cuarta parte de las personas inscritas son Técnicos/as de entidades sociales (24,3%). El siguiente perfil proviene del ámbito de la abogacía (13,3%), a continuación, personal técnico de entidades de apoyo (9,2%), y con porcentajes inferiores al 5% encontramos personas usuarias (3,4%), Profesores de Derecho (3,3%) o Notarios/as (2%). No obstante, el mayor porcentaje (44,1%) informa de otros perfiles diferentes.



Lugar de inscripción

El lugar de inscripción de casi todas las personas ha sido desde España, en concreto el 99,8%, inscribiéndose sólo una persona desde el extranjero, lo que representa el 0,02%.

Algo más de la mitad de las personas inscritas lo han hecho desde Madrid, 289 personas, representando el 45,1% del total. A continuación, 72 provienen de Andalucía (11,2%), seguido de Castilla y León con 57 personas inscritas (8,9%), la Comunidad Valenciana, con 53 personas (8,3%) y Galicia con 33 personas (5,1%).

La procedencia del resto de Comunidades Autónomas es inferior, representando valores inferiores al 5%. Encontramos Castilla –La Mancha con 25 personas (3,9%), Cataluña con 24 (3,7%) o País Vasco con 17 (2,7%). Murcia aporta el 2%, Canarias y

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores

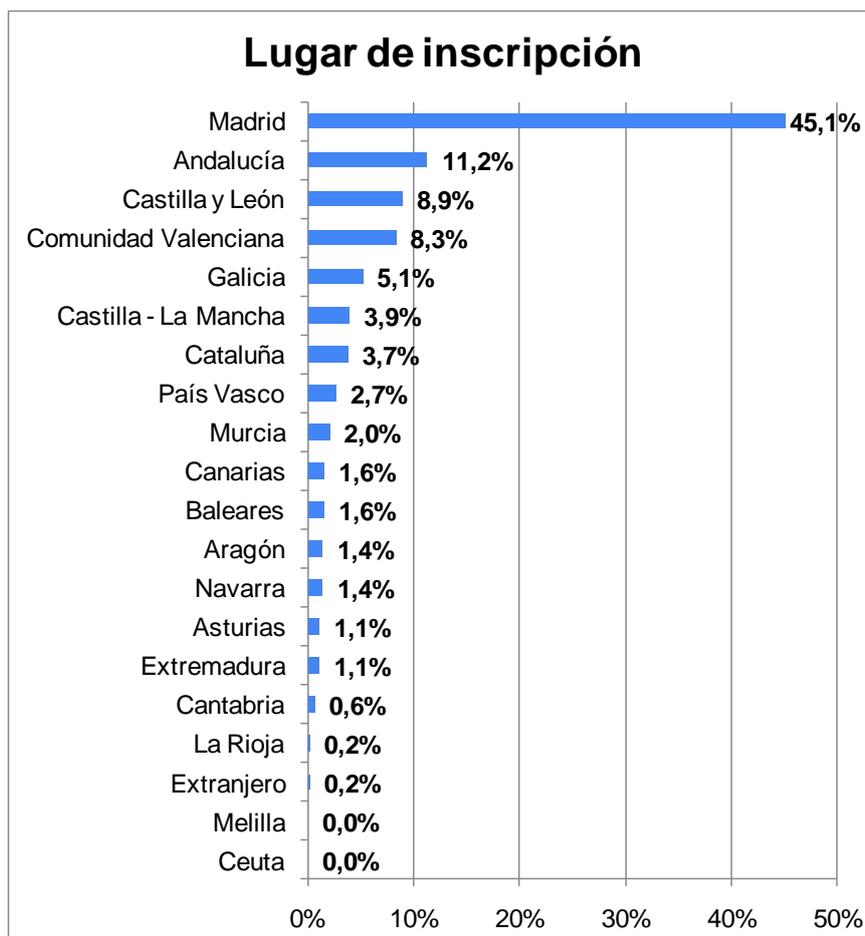


Colaboradores



Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones

Baleares el 1,6% cada una, Aragón y Navarra el 1,4%, Asturias y Extremadura el 1,1%, Cantabria el 0,6% y La Rioja, con una persona inscrita, el 0,2%.



Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



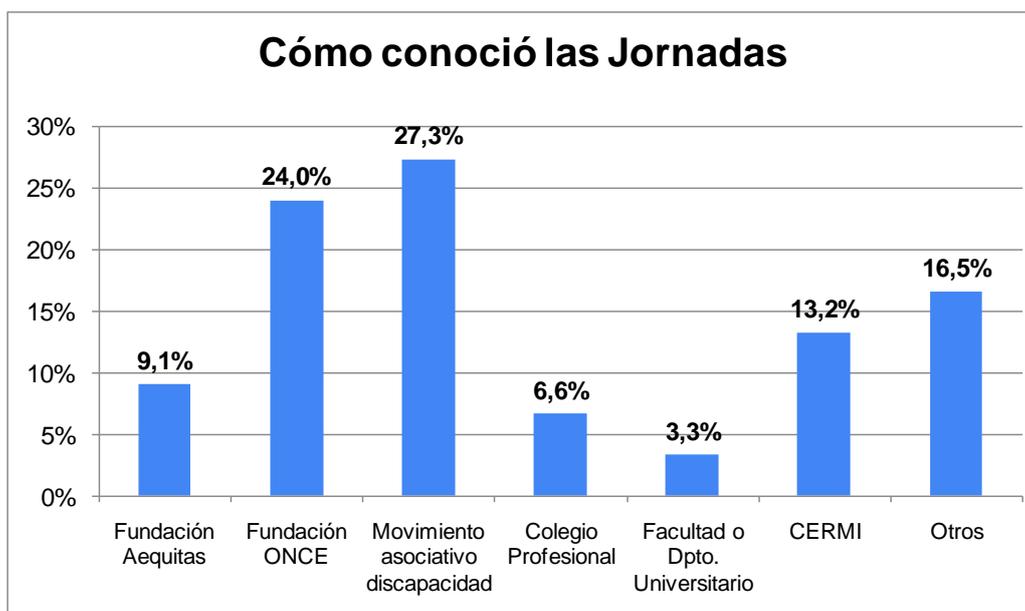
Colaboradores



4. Satisfacción de los asistentes

Se ha llevado a cabo una encuesta entre las personas inscritas. De las respuestas se pueden sacar varias conclusiones:

El principal transmisor de difusión y conocimiento de celebración de las Jornadas ha sido el "Movimiento asociativo de la discapacidad", con un 27,3% de personas que indican esta opción. A continuación, el 24%, indican que ha sido a través de la Fundación ONCE. Y, en tercer lugar, a través del CERMI, con el 13,2% de personas. Le sigue, con el 9,1%, a través de la "Fundación Aquitas", el "Colegio profesional" con el 6,6% y la "Facultad/Departamento universitario" con el 3,3%. Otras respuestas ocupan el 16,5%, donde principalmente se alude al conocimiento a través del ámbito laboral o de fundaciones o asociaciones relacionadas con la discapacidad.



Por otro lado, se les pidió que valorasen algunos aspectos de las Jornadas. Todos los ítems están presentados en una escala de valoración del 1 al 5 -siendo 1 la valoración más baja y 5 la valoración más alta-.

La organización de las Jornadas, en general, está muy bien valorada. Todos los ítems obtienen una puntuación media superior al 4. La mejor valoración es para el "Proceso de inscripción", con un 4,83 (en la mencionada escala de 1 a 5). A continuación, el siguiente ítem mejor valorado ha sido el "Proceso de recepción de personas inscritas"

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



Colaboradores



Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones

con un 4,78. Muy de cerca le sigue la "Atención recibida por parte de la organización", que obtiene un 4,73. Las "Medidas de accesibilidad del Congreso" obtienen también una muy buena valoración, con un 4,71.

De ello se concluye que, en general, el grado de satisfacción con la organización de las Jornadas ha sido muy alto.



Se ha hecho especial hincapié en la valoración de la accesibilidad a las Jornadas, de tal modo que también se preguntó a las personas encuestadas si estimaban que las medidas de accesibilidad fueron adecuadas.

A esta pregunta, el 93,4% de las personas encuestadas (113 personas) dijeron que sí lo fueron, mientras que el 0,8% (1 persona) opina que no lo fueron. El 5,8% indica que No sabe o No contesta sobre esta cuestión.

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

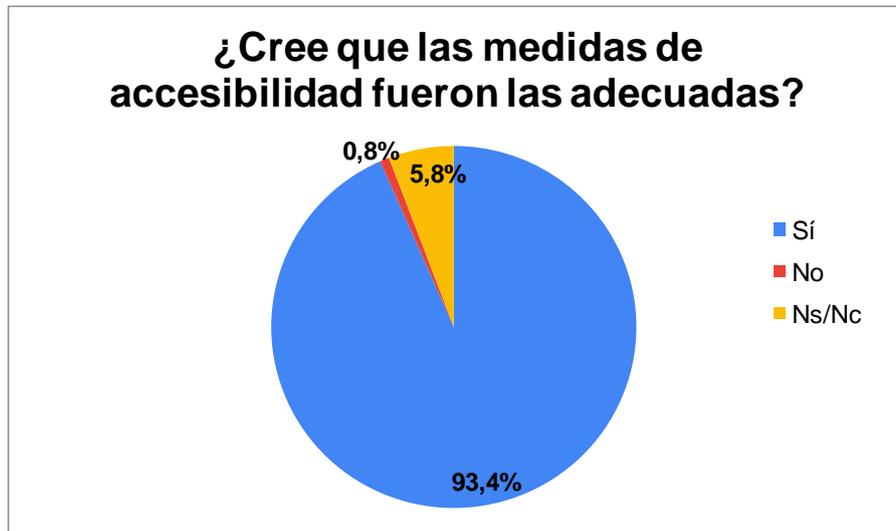
Organizadores



Colaboradores



Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones



Pese a ello, con intención de mejorar, se ha preguntado cuáles hubiesen sido las medidas de accesibilidad adecuadas. La respuesta ofrecida ha sido:

- Personal a la entrada de apoyo de la organización para las personas con movilidad reducida, déficit de visión y/o audición, incluso con discapacidad intelectual, y su acompañamiento. También, traducción simultánea para personas de otros países.

Los siguientes ítems a valorar fueron sobre el interés en las mesas redondas. Todos ellos mediante la misma escala de valoración de 1 a 5, siendo el 1 la valoración más baja y el 5 la más alta.

Todas las mesas redondas han obtenido una puntuación muy alta respecto al interés producido entre las personas congresistas, con una puntuación media superior a 4 (en la misma escala de 1 a 5).

De todas las mesas redondas, tanto " *Consecuencias de la Ley 8/21*" como " *Aspectos Prácticos de la Ley 8/21*" son las que mayor interés han producido, obteniendo ambas una puntuación de 4,59. A continuación, las siguientes mesas redondas con mayor interés han sido " *El ejercicio de la capacidad jurídica en condiciones de igualdad*" y " *¿Qué implica la Ley para nosotros?*", ambas con un 4,50. " *¿Qué ocurre en los diferentes Territorios?*" y " *Reformas pendientes en las diferentes Comunidades Autónomas*" han obtenido un 4,11 y 4,10 de valoración respectivamente.

En general, se podría decir que ha habido una gran satisfacción con las mesas redondas, dado que la puntuación media más alta se sitúa en 4,59 y la más baja en

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores

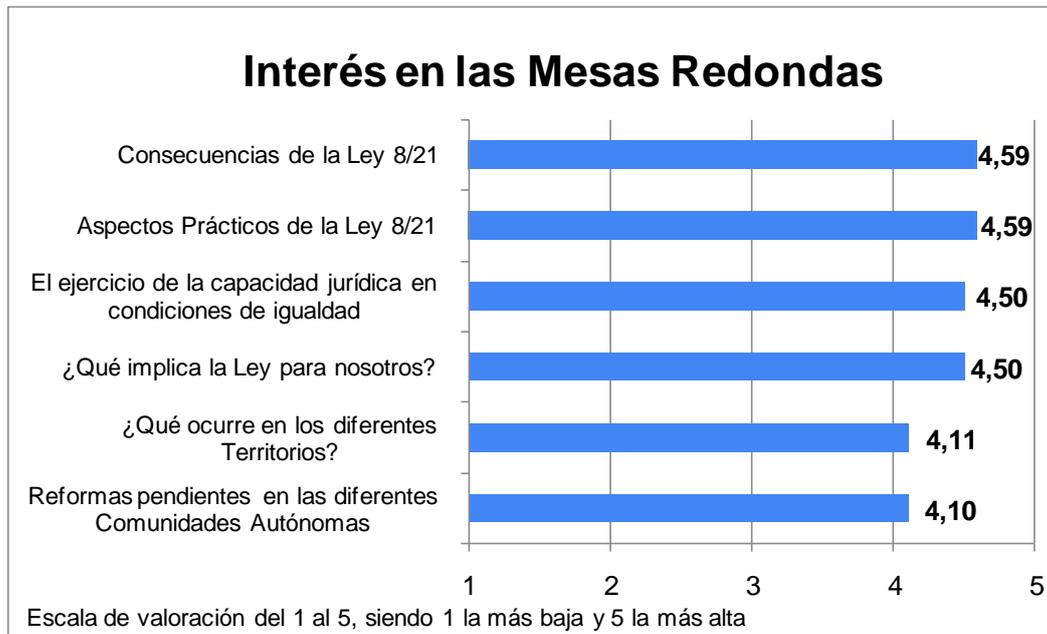


Colaboradores



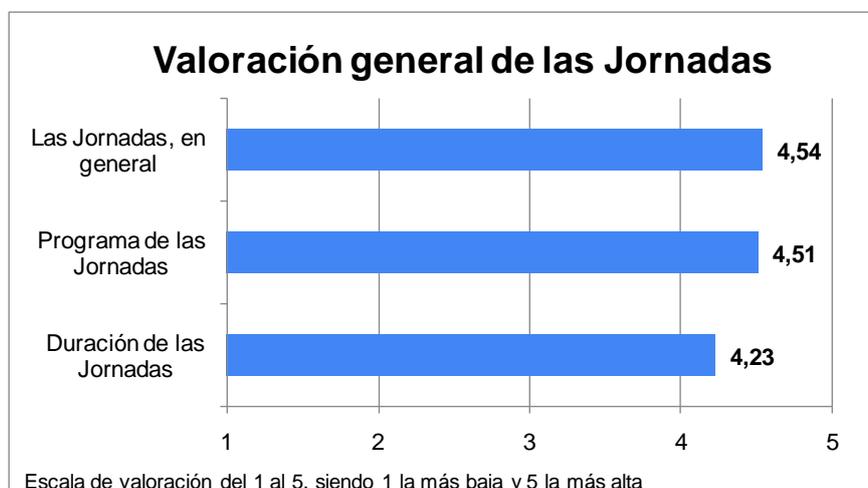
Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones

4,10. De tal modo que la puntuación media de todas las conferencias se sitúa en una puntuación bastante alta, 4.40.



La valoración respecto a la duración de las Jornadas ha obtenido un 4,23, en tanto la valoración del programa es superior, con un 4,51.

Por último, les pedimos que valorasen las Jornadas teniendo en cuenta todo lo anterior. El resultado global es 4,54.



Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



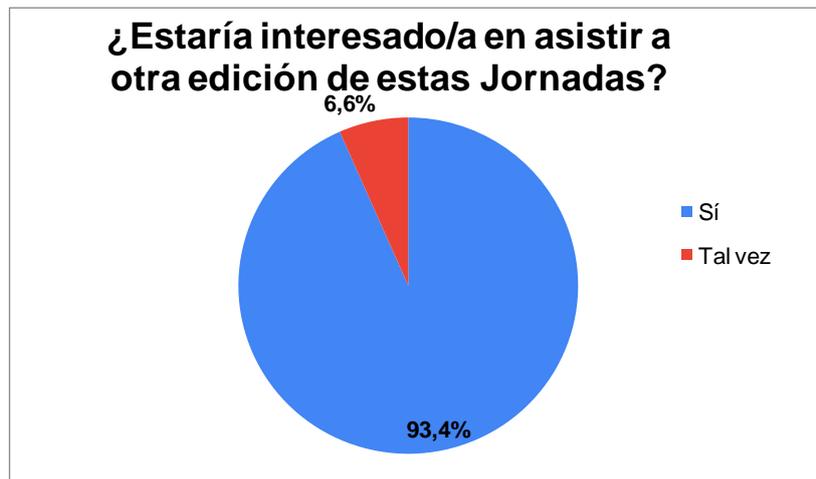
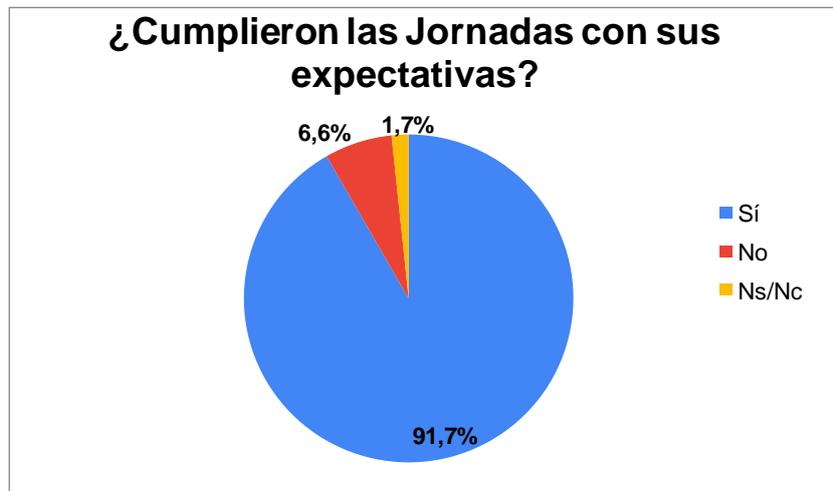
Colaboradores



Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones

Por otro lado, el 91,7% expresa que las Jornadas cumplieron con sus expectativas. Y el 93,4% estaría interesado en asistir a otra edición de estas jornadas.

Se puede concluir que la gran mayoría de las personas encuestadas quedaron muy satisfechas con las Jornadas.



Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



Colaboradores



Observaciones

Algunas personas encuestadas comunicaron su satisfacción a través de observaciones generales, entre ellas algunas como:

Magnífica recepción /atención y entorno. Gracias por el trabajo.

Gracias, excelente.

Buena organización, Buenos ponentes, muy interesantes

Fue maravilloso que las jornadas se realizaran en el Senado. Le dio la importancia que merece.

Ha sido muy interesante el poder recibir las jornadas en diferido, sino no hubiese podido seguirlas, debido a problemas de conexión.

Muy bien organizado, buenos ponentes y aspectos tratados muy útiles

Es importante poder tener espacios donde escuchar a profesionales de diferentes ámbitos, con tantos conocimientos, relacionados con la ley 8/21.

El marco fue inmejorable y los ponentes de mucha valía. Gracias

Muy importante ser híbridas y grabarse todo.

El contenido de las jornadas ha sido muy interesante, me hubiera gustado que los ponentes hubieran tenido más tiempo para continuar y ahondar en sus intervenciones.

Destacar el gran nivel de los participantes y agradecer la organización. El único pero, que algunas mesas se alargaron y quedaron preguntas en el tintero

Muchísimas gracias por estas Jornadas y por su aporte a mi trabajo en el día a día.

Muchas gracias a las ILSE (FeSorCam) son buenas interpretes,

Muy interesante la variedad de puntos de vista y mirada desde ámbitos tan diversos

Globalmente muy interesantes. Desde la calidad y alto nivel de los participantes, hasta el importante papel que han tenido los protagonistas (personas con discapacidad). Quiero transmitirles mi agradecimiento por haber podido asistir en directo a las mismas.

Me han parecido unas Jornadas sustanciosas, extraordinarias y necesarias para los que trabajamos en el mundo del derecho y la discapacidad. Me faltó quizá representación de la parálisis Cerebral.

Me ha parecido muy interesante que los diversos agentes sociales hayan podido poner en común sus expectativas, problemas... ante la Ley 8/2021 y que se haya tenido en cuenta a las PDID, al Movimiento Asociativo y Entidades de apoyo en la toma de decisiones. Se deberían generar más espacios y foros para que realmente la coordinación entre Política, Juzgados, Ámbito social sea un hecho y podamos dar respuesta a los retos planteados.

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



Colaboradores



Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones

Otros, ofrecieron algunas aportaciones para ayudar a mejorar en el futuro:

Solo se prestó atención a la discapacidad intelectual leve, faltaban otras personas afectadas por esta ley: enfermos mentales, deterioro cognitivo, entre otros, también DI moderada-grave.

Algunos ponentes hablaron muy deprisa e utilizaron un lenguaje o terminologías no aptas para todos los públicos

Han estado muy interesantes. Aún así, he echado en falta más representación del tercer sector y la representación familiar. Creo que los "cuidadores" estamos desamparados. No sé nos considera un trabajo, por tanto son muchos años sin cotizar.

El tiempo del descanso para el café que fuera antes de las 13.00h

Las ponencias estaban demasiado limitadas por el tiempo

Faltaba la participación y representación de más Trabajadores Sociales de otros ámbitos, son parte del proceso

Me gustaría que en las próximas Jornadas se ampliaran las comunidades participantes. Considero muy necesario que se siga ofreciendo formación respecto a la aplicación de la ley y en concreto, respecto a la participación de los Servicios Sociales Comunitarios, que se encuentran desbordados en general. Muchas gracias.

Me hubiera gustado escuchar a más trabajadores sociales de otras entidades, sanitario, agencia tuteladas, etc...

Más aspectos sociales y más datos estadísticos.

Estaría bien tener acceso en formato audio, para poder seguir las jornadas sin necesidad de conexión de video que consume más datos. En formato audio hay más posibilidades de conexión.

Las Jornadas aportaron una visión panorámica de algunos puntos importantes de la Ley 8/2021, pero les faltó concretar aspectos clave para su implantación en el día a día. Se necesita más información, formación y concreción.

Todo muy interesante, pero si tuvieran mayor duración, mejor todavía.

He echado en falta más participación o representación del colectivo de personas con enfermedad mental, pues las dificultades en la aplicación de la ley son muy distintas a las que se da en otro tipo de colectivos como el de la discapacidad intelectual.

Poco tiempo para tanta información y debate, estaría bien poder ampliarlo con otra jornada

Memoria Jornadas "Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Senado, 15 y 16 de marzo de 2023

Organizadores



Colaboradores



Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones

Han sido muy interesantes y necesarias para poder ir aunando criterios y conocer como se está aplicando esta ley tan nueva. Me quedo con lo trasladado en las jornadas en cuanto a que se trata de una ley proceso, que debemos entre todas las partes coordinarnos para que se vaya implementando en la vida diaria y favorezcamos los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones. Muchas gracias por la voluntad, y el esfuerzo en la organización de este tipo de eventos enriquecedores para todos.

Muy interesante todas las mesas. He echado de menos más mención respecto a las personas con problemas de salud mental. La aplicación de esta ley en este colectivo conlleva mucha más complejidad que en otras discapacidades:

Propuestas para futuras jornadas:

- Más tiempo para plantear y responder preguntas
- Espacio para que los asistentes online puedan formular preguntas
- Mayor representación del movimiento asociativo (tercer sector)
- Más hincapié en soluciones/propuestas prácticas a la intervención del día a día
- Presentación de casos prácticos